



Consejo de Ministros

El Gobierno acuerda el indulto parcial de Alfredo Sáenz, Rafael Jiménez de Parga y Miguel Ángel Calama

25 de noviembre de 2011. El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha acordado indultar parcialmente a Alfredo Sáenz Abad, Rafael Jiménez de Parga Cabrera y Miguel Ángel Calama Teixeira, una vez resueltos los expedientes, a la vista de los informes pertinentes y conforme a lo dispuesto en la Ley.

La concesión de este indulto parcial, derivado de unos hechos acaecidos hace 17 años, conmuta la pena impuesta de arresto mayor y la accesoria de suspensión de ejercicio profesional por la multa máxima prevista en la legislación aplicable al caso.

Nota de prensa